

ENTORNO

Cataluña recupera las competencias de las instalaciones deportivas y torneos salvo LaLiga y ACB

El Gobierno catalán asume el control de toda la actividad deportiva en el territorio tras la suspensión del estado de alarma, salvo para las dos únicas ligas profesionales en España.

Palco23
30 jun 2020 - 12:37



La Generalitat recupera el control del deporte catalán salvo para LaLiga y ACB. El Gobierno de la comunidad autónoma asume las competencias para regular la actividad deportiva en el territorio tras la suspensión del estado de alarma, con la única excepción de las dos ligas consideradas como profesionales, cuya competencia corresponde al Gobierno de España a través del Consejo Superior de Deportes (CSD).

De esta forma, la Generalitat podrá decidir y aplicar su nuevo plan de vuelta a la actividad del deporte en el escenario post Covid-19 tanto para el deporte base, como para pruebas de participación popular, otras ligas como Asobal y Primera Iberdrola, o para las carreras de MotoGP y Fórmula 1 que se disputarán en el Circuit de Barcelona-Catalunya.

“No existirán fases en este nuevo plan sectorial, será una fase única que se ajustará en función de la recomendación de la pandemia y de las medidas adicionales que apruebe el Gobierno”, ha explicado Gerard Figueras, director general de deportes de la Generalitat en la presentación virtual del plan de acción del desconfinamiento deportivo de Cataluña.

Cataluña recupera el control de instalaciones deportivas y decidirá cuándo se abren los recintos deportivos al público, salvo para LaLiga y ACB

El plan se ha dividido en diferentes ejes de acción que van desde los deportistas, hasta las instalaciones, eventos populares, clases de entrenamiento y aforo en las gradas. Además de las medidas de distanciamiento de seguridad e higiene, todas las organizadoras de eventos deberán asegurar la trazabilidad de los participantes, sean practicantes o asistentes, para recibir luz verde antes de poder realizar la prueba.

Las instalaciones deportivas deberán garantizar una distancia de 1,5 metros entre personas, que se podría reducir con el uso de mascarillas. Cada instalación podrá presentar su propio protocolo a la Generalitat, adaptado a las particularidades de su centro. En caso de que en algunas actividades no pueda respetarse la distancia de seguridad, bien porque sean deportes de contacto, bien por otras limitaciones, se podrán llevar a cabo siempre que se realice entre grupos recurrentes y no se presente sintomatología en los primeros catorce días.

En cuanto al aforo para eventos deportivos, en espacios cerrados será de 1.000 personas, ampliable a 2.000 siempre y cuando haya asientos preasignados. Para los pabellones y estadios con capacidad para más de 5.000 espectadores, simplemente se deberá garantizar la distancia de 1,5 metros entre personas, aunque aún no se ha especificado si se podría eliminar esta medida con el uso de mascarillas. Además, en estos casos, las entidades deberán presentar un plan específico para garantizar que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.

PALCO23

El sector deportivo de Cataluña consta de 18.000 entidades deportivas, 450.000 licencias escolares y 73 federaciones que aglutinan a 700.000 deportistas federados. En total, hay 42.000 instalaciones deportivas, de las que el 47% son de titularidad privada, y 98.000 profesionales y voluntarios registrados.